Se Solucionó la Crisis de Gabinete en España

EL ORDEN

SON DOS — SECCIONES

SEXTO AÑO EDICION DE 16 PAGINAS "EL ORDEN" — SANTA FE, MARTES 13 DE JUNIO DE 1933.

CASI TODOS LOS MINISTROS HAN VUELTO A SUS PUESTOS

Un Banquero Llevado Ante Los Tribunales



Charles E. Mitchell, expresidente del National City Bank de Nueva York, (a la derecha) con su abogado, dirigiéndose a la Corte Federal de Justicia de Nueva York, donde se le siguió un proceso por intento de defraudación al fisco, por declaración falsa de rentas.

PROSIGUIERON SU VUELO LOS PILOTOS ESPAÑOLES CON RUMBO A LA HABANA

A las 14.22 horas del día de ayer, los referidos aviadores levantaron vuelo desde Camaguey

EL TIEMPO ES BUENO

CAMAGUEY, Junio 12. — Han continuado hoy, su interrumpido raid de España a Cuba, los aviadores españoles capitanes Carberán y Collar que anteayer salieron de Sevilla, con el propósito de realizar el vuelo en una sola etapa.

El aterrizaje en esta isla se debió, de acuerdo a lo que ya se ha anunciado, a la falta de gasolina.

Cargados nuevamente los tanques del avión, éste levantó vuelo hoy a las 14.22 horas.

El tiempo continúa siendo excelente a lo largo de lo que falta por recorrer de la ruta.

LLEGARON AL AERODROMO DE COLUMBIA —

LA HABANA, Junio 12. — A las 17.15 los aviadores españoles Berberán y Collar, llegaron al aerodromo de Columbia.

Una gran muchedumbre esperaba a los aviadores y les hizo objeto de una ovación.

Se ha Adherido a la Tregua Arancelaria el Gobierno Argentino

La comunicación respectiva ha sido ayer enviada a Londres, desde donde se la hace conocer

LA IDEA DE ROOSEVELT

LONDRES, Junio 12. — Nuevas adhesiones se han recibido a la idea de la implantación de una tregua arancelaria en el mundo, de acuerdo a lo propuesto por el presidente de los Estados Unidos, Sr. Roosevelt.

Entre las adhesiones llegadas en el día de hoy se cuenta la del gobierno de la República Argentina, el cual, en una comunicación enviada, hace saber que apoya la política que se haga en tal sentido.

No Tendrá Despachos el Senado

BUENOS AIRES 12. — Mañana es día de sesión para el Senado y la mayoría de los miembros de dicho cuerpo se encuentran en la Capital, pudiéndose anticipar en consecuencia que habrá sesión.

Sin embargo las comisiones no han producido despachos y por lo mismo no habrá asunto en el orden del día para tratar.

La sesión será sin duda breve, por este motivo.

UN SUCESO SANGRIENTO EN MEJICO

Ocho muertos y más de cien heridos por cuestiones políticas

LAS TROPAS

MEJICO 12. — Informaciones procedentes de Zitacuerta, hacen saber que en aquella localidad acaban de producirse violentos desórdenes provocados por cuestiones políticas y por la exacerbación en que se encuentran los ánimos.

Dos manifestaciones contrarias, chocaron y los manifestantes se fueron a la lucha.

Se libró una verdadera batalla de la que ocho personas resultaron muertas y más de cien quedaron heridas.

Las tropas debieron intervenir enérgicamente y después de no pocos esfuerzos, lograron dominar la situación.

ACLARA SU DISCURSO EL GRAL. JUSTO

Mañana dará un comunicado la presidencia en ese sentido

CONCEPTOS

BUENOS AIRES 12. — Se anuncia que mañana será dado a publicidad un comunicado de la presidencia de la república, en el cual se amplían algunos conceptos del discurso que el general Justo pronunciara en el banquete de la Bolsa de Comercio.

Este comunicado, que se ha estado redactando hoy, responde a la reclamación que fuera interpuesta por la Unión Industrial Argentina en representación de sus diversos gremios afiliados, con un criterio ejecutivo en materia de política arancelaria.

LOS CONGRESOS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES 12. — Continuaron hoy las deliberaciones del Congreso de la Fraternidad Ferroviaria.

Se aprobó en el mismo el proyecto de un convenio de acercamiento con la Unión Ferroviaria.

UN MENSAJE

BUENOS AIRES, 12. — Se sabe que el gobierno de la Nación tiene proyectado un extenso mensaje que dirigirá al Congreso, directamente relacionado con la lucha contra la langosta.

Acerca de este mensaje no se conoce aun nada, suponiéndose sin embargo que será divulgado de un momento a otro.

La Presidencia del Nuevo Gabinete Será Ejercida por Azaña

Los señores Franch y Roca desempeñarán el Ministerio de Comercio y Luis Camponys el de Marina

TODOS HAN ACEPTADO

MADRID, Junio 12 Durante todo el día de hoy, el señor Azaña llevó adelante sus gestiones a fin de tratar de formar el nuevo ministerio de acuerdo con la invitación que en ese sentido recibiera del presidente de la República.

El señor Azaña celebró en horas de la mañana una prolongada conferencia con la mayor parte de los ministros salientes, teniéndose desde ese momento la impresión de que los nuevos ministros serían en su casi totalidad, los mismos del primer gabinete.

Después de mediodía, se anunció, de fuente bien informada que el señor Azaña había logrado ya formar gabinete, encontrando candidatos para todas las carteras.

VUELVEN CASI TODOS LOS ANTIGUOS —

MADRID, Junio 12. — Se ha confirmado el anuncio de que el señor Azaña ha logrado formar el nuevo ministerio.

Los ministros son los siguientes: Presidencia del Gabinete y Ministro de Guerra, señor Manuel Azaña; Ministro de la Gobernación, Casares Quiroga; Ministro de Estado, de los Ríos; Ministro de Instrucción Pública, Francisco Barnés; Ministro de Agricultura, Marcelino Domingo; Ministro de Justicia, Albornoz; Ministro de Marina, Luis Companys; Ministro de Hacienda, Agustín Vunuales; Ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto; Ministro del Trabajo, Largo Caballero; Ministros de Comercio, Frach y Roca.

TENDRAN GRAN MAYORIA EN LAS CORTES —

MADRID, Junio 12. — Se calcula que el gobierno del señor Azaña podrá contar ahora en las Cámaras con una gran mayoría.

Se Desmayó al Oir la Sentencia de su Hijo



Cuando el jurado pronunció culpable de asesinato a su hijo de 16 años Harry Murch, condenándolo a 20 años de presidio, la señora Murch se desmayó y tuvo que ser sacada del juzgado en brazos de dos agentes de policía secreta.

UN GRAN MITIN EN FAVOR DE LA INDUSTRIA ARGENTINA SE REALIZO EN LA CAPITAL FEDERAL

40.000 PERSONAS ASISTIERON

Diversos oradores hicieron uso de la palabra en el acto

COLOMBO

BUENOS AIRES, 12 — De acuerdo a lo que estaba anunciado se llevó a cabo en el Luna Park, el mitin que había sido organizado por la Unión Industrial Argentina en favor de la industria y del trabajo nacionales.

Hicieron uso de la palabra en el mitin de referencia los señores Alejandro Bunge, Alejandro Simon Cuetto y Luis Colombo.

El señor Colombo, presidente de la entidad organizadora, dijo que del mitin participaban por igual patrones y obreros y empleados, demostrando esto que no debe existir antagonismos entre el capital y el trabajo, sino que por el contrario, ambos se complementan.

Para los trabajadores, dijo, este acto tiene trascendencia en lo que se refiere al futuro de sus hogares.

Defendeos y defendamos todos agregó más adelante, a los creadores de la riqueza, sean de las fábricas o del campo y marchemos unidos para solicitar del gobierno todo el apoyo necesario para mantener la industria argentina que es la que, en definitiva hará la grandeza de nuestra amada tierra y asegurará el bienestar de todos cuantos luchan en su territorio para asegurarla.

DERRIBARON A UN AVION PARAGUAYO

LA PAZ, 12. — En el sector de Isla Poj se produjo hoy un violento combate aéreo al encontrarse dos escuadrillas, una paraguaya y otra boliviana.

Se entabló, a gran altura un combate individual entre un avión de caza paraguayo y otro boliviano y finalmente el paraguayo, alcanzado por las ametralladoras, cayó en tirabuzón, incendiado sobre un bosque.

Los demás aviones paraguayos huyeron.

Juan Galiffi Asegura Que no Tiene Nada que Ver con los Maffiosos

Don Chicho Grande anunció que sus defensores preparan un memorial que contiene interesantes detalles

SERA PUBLICADO

BUENOS AIRES, Junio 12. — El preso Juan Galiffi, que como se sabe se encuentra en esta ciudad acusado de ser el jefe máximo de la maffia en nuestro país, y al cual no se le puede probar ingerencia en ninguno de los crímenes de la terrible organización ha anunciado hoy la publicación de un memorial.

Dice Juan Galiffi que sus defensores tienen ya listo el mencionado memorial y que en él se darán a conocer circunstancias que la policía y la justicia han ocultado y de las que surgen con toda evidencia que él no ha tenido nada que ver con los maffiosos.

LA SITUACION DE VINTI EN ROSARIO —

ROSARIO, Junio 12. — En el proceso que actualmente se sigue a Juan Vinti, por el secuestro de los jóvenes Nannini y Gironacci, el fiscal ha pedido el sobreseimiento del acusado, por no haberse probado intervención del mismo en este suceso.

El caso de que el juez de la causa acceda al pedido del fiscal, Vinti deberá ser remitido a Córdoba a fin de responder en el proceso por el secuestro y la muerte de Abel Ayerza.

Los Actos Radicales de Afirmacion Democratica Se Realizaran en Breve

El Comité Nacional resolvió ayer dirigir una nota a los comités provinciales, sobre este asunto

PARA FIJAR LA FECHA

BUENOS AIRES, Junio 12. — Bajo la presidencia del doctor Marcelo T. de Alvear se llevó a cabo esta tarde una reunión de la Mesa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical.

En el acto en cuestión, entre otras cosas, se resolvió dirigir una nota a los comités provinciales, a fin de convenir la fecha para la realización de los actos de afirmación democrática que han sido resueltos por el Comité.

Se trata de que los actos en cuestión se lleven a cabo simultáneamente en todo el país.

SE PELEAN ENTRE ELLOS

BUENOS AIRES, Junio 12. — Mañana debe llevarse a cabo una reunión del Comité de la Capital del Partido Demócrata Nacional.

Este comité ha sido intervenido hace poco por la Mesa Directiva del Partido y se supone que mañana el Comité tratará de determinar la actitud que debe asumir frente a la intervención.

DURANTE UNA FIESTA FUE ASALTADA UNA ESTANCIA CERCA DE CORRIENTES

CUATRO MUERTOS HAN QUEDADO DESPUES DE LA TRAGICA AVENTURA

El dueño del campo denunció que ha sido objeto de varios robos sin que la policía intervenga

HABLO CON EL GOBERNADOR

CORRIENTES, Junio 12. — Cerca de esta ciudad, en el establecimiento de campo del doctor Robert, se ha producido un trágico suceso en el cual cuatro personas han resultado muertas.

El suceso se produjo en circunstancias de que en la estancia de referencia se estaba realizando una fiesta campera, de la que participaban todos los peones del establecimiento y numerosos invitados de los alrededores.

Cuando la fiesta estaba en su apogeo, llegó a la estancia un grupo de desconocidos, los cuales sin mediar palabra, trataron de entrar a la misma.

Interpelados por un peón que les saliera al encuentro descerrajaron sobre el mismo varios balazos matándolo.

Inmediatamente se produjo un violento tiroteo, en el que murieron otro peón, un capataz de la estancia y uno de los agresores, dándose los restantes a la fuga.

Poco después el doctor Robert llegó a esta capital y se ha entrevistado con el Gobernador para darle cuenta de lo ocurrido y para dejar constancia que desde hace tiempo viene siendo objeto de robos de animales y de incursiones en su estancia, sin que la policía, a la que repetidas veces dió cuenta de lo que pasaba, haya tomado hasta el momento ninguna intervención.

Cattáneo y los Suyos Han Resuelto Hacer Una Huelga de Hambre

Protestaron por la morosidad con que sus respectivas causas se tratan en los tribunales

EN VILLA DEVOTO

BUENOS AIRES, Junio 12. — Mañana deberá empezar, en la cárcel de Villa Devoto, una nueva huelga de hambre, la cual será llevada a cabo, según las informaciones que han sido posible conseguir, por el teniente coronel Atilio Cattaneo y otras cinco personas que fueron detenidas conjuntamente con él, a raíz del fracasado complot del mes de diciembre último.

El teniente coronel Cattáneo y las otras personas aludidas, adoptarán esa actitud como protesta por la lentitud con que sus respectivas causas se tramitan en los tribunales.

Desde hace varias semanas, en efecto, los procesos en cuestión se encuentran paralizados y no se han producido novedades de ninguna índole en los mismos.

Una Cuestión Interna de los Socialistas Independientes

Deberá ser tratada durante la tarde de hoy por el Consejo Directivo de la agrupación

HUBO UNA INCIDENCIA

BUENOS AIRES, Junio 12. — Mañana, en horas de la tarde, debe reunirse el Consejo Directivo del Partido Socialista Independiente, a fin de tratar una cuestión que se ha planteado en el seno del mismo, con motivo de una incidencia de carácter personal.

No se tienen mayores detalles de lo ocurrido, pero se sabe que la cuestión pendiente, que deberá tratar el Consejo, se ha producido entre el diputado Bunge y el director del órgano oficial del partido, señor Isidoro de la Calle.

Corresponde Procesar a los Legionarios que Insultaron al Gobierno

El fiscal lo ha resuelto, disponiendo que el juez forme sumario y proceda como corresponde

DELITOS PREVISTOS

BUENOS AIRES, Junio 12. — El Fiscal de la Cámara Federal, doctor Paz ha producido hoy un nuevo dictámen en el asunto de los volantes que hace poco difundieran los legionarios en Buenos Aires, en los que, como se recordará, se insultaba al Congreso y a algunos miembros del mismo particularmente.

Dice el fiscal que no es posible aceptar la resolución del juez doctor Jantus que se dijo incompetente para entender en el asunto y que no existian manifiestamente hechos constitutivos de delito.

Recuerda el fiscal lo estatuido en los artículos 113, 114 y 244 del Código Penal, donde se definen claramente hechos como los que se están juzgando y se les castiga.

Finalmente solicita el fiscal que la Cámara revoque la resolución del juez y que se indique a éste que forme sumario y que proceda como corresponde.

LA CONFERENCIA DE LOS GOBERNADORES SERA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS

El Gobernador de Santiago del Estero, propuso dicha reunión para aunar esfuerzos contra la crisis

EL GOBIERNO NACIONAL

SAN LUIS, Junio 12. — Se ha informado hoy en esta capital, ampliamente acerca de la iniciativa del Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, doctor Juan B. Castro en el sentido de realizar una conferencia de gobernadores, de las provincias del oeste y del norte del país, a fin de aunar ideas para combatir la actual situación económica.

Igualmente se sabe que la idea será sometida al gobierno nacional antes de que termine el período de sesiones del Congreso.

Asimismo se tiene entendido que en diversas conferencias telefónicas el doctor Castro ha propuesto que San Luis sea la sede de la conferencia.

UN DOBLE MISTERIO

Hace dos años, Herman Moench, secretario del multimillonario norteamericano Edward A. Ridley, fué hallado muerto y Ridley juró que dedicaría el resto de su vida a descubrir a los asesinos. Ahora, la policía de Nueva York encontró una mañana los cadáveres de Ridley y su nuevo secretario Leo Weinstein, en el sótano de la casa donde aquel tenía su oficina. En la fotografía pueden verse los dos cadáveres, tal como fueron hallados.

Esta en Cama el Señor Yrigoyen

BUENOS AIRES, Junio 12. — Durante todo el dia de hoy ha continuado en cama el señor Yrigoyen.

El resfrio que lo aqueja no ha mejorado y su dolencia a la garganta vuelve a intensificarse con este motivo.

HORRIBLE INCENDIO



Una espantosa conflagración en Ellsworth, localidad del estado norteamericano de Maine, que duró alrededor de siete horas, destruyó unas doscientas casas, produciendo pérdidas por más de tres millones de dólares y dejando sin hogar a unas 800 personas. La vista aérea tomada poco después de dominado el incendio muestra como quedó el pueblo.

UN ACUERDO POLITICO EN EL URUGUAY

Se anuncia entre las fuerzas gubernistas y opositoras

COMICIOS

MONTEVIDEO, 12. — Faltando solamente tres días para la realización de las elecciones de miembros de la Asamblea Constituyente, se nota gran animación en todas partes.

Se ha anunciado además la existencia de gestiones tendientes a llegar a un acuerdo entre las fracciones políticas opositoras y gubernistas.

EL PRESIDENTE DEL URUGUAY HA VIOLADO UN DERECHO SAGRADO

En una verdadera infidencia han incurrido las autoridades de aquel país con el asunto de las cartas

DOCUMENTOS HONROSOS

El dictador uruguayo, necesitando sin duda los buenos oficios del ejecutivo argentino y las policias a su servicio, para contralorear los actos de los políticos de la otra orilla refugiados en nuestro territorio, ha buscado un congraciamiento en forma reñida con la hidalguía y la decencia política que caracterizó honrosamente a nuestros hermanos del otro lado del Plata en todas las épocas pasadas.

SE QUIEBRA UNA TRADICION —

Quebrando esa bien sustentada tradición de nobleza, el gobernante de facto que en esta hora de infaustas perturbaciones ejercita la suprema autoridad en la vecina república, se ha apartado de las normas inquebrantables sustentadas en favor de quienes se acogieron a la hospitalidad del país amigo, acogiéndose al derecho de asilo, que fué siempre cuidadosamente respetado y que nadie se aventuró a violar.

FUE VIOLADO EL DERECHO DE ASILO —

Pero ahora, bajo la dictadura del Señor Terra, las policias uruguayas no solo han dejado de considerar sagrado el derecho de asilo, sino que han ido a buscar la documentación privada de los ciudadanos argentinos que buscaron refugio en la capital cisplatina, incurriendo en la grave infidencia de entregarla a las policias argentinas para que sirvieran de instrumento de persecución o de pruebas comprometedoras para sus firmantes. Nunca pudieron sospechar éstos, que podría adoptarse procedimiento semejante, contrarios a todas las reglas de hospitalidad internacional del pundonor cívico.

DE NADA SIRVIO LA DELACION —

Felizmente lo que se consideró instrumentos de prueba comprometedores, han resultado, por el contrario, documentos probatorios de dignidad y altivez ciudadana, cuyo contenido han reconocido sus signatarios, ratificando públicamente los conceptos en ellos emitidos, conforme a la situación imperante en las circunstancias en que fueron escritos esos documentos privados.

La conducta ejercitada en este caso, ha despertado un sentimiento de justificado repudio, por lo que entraña una rotunda negación, de parte de los altos funcionarios de la dictadura uruguaya, de las tradicionales normas de hidalguía y de pundonor cívico cultivado desde épocas inmemoriales en ambas márgenes del plata.

Se Detiene en Salta a los que Tratan de Aclarar una Denuncia

BUENOS AIRES, Junio 12. — El diputado socialis por la capital, doctor Nicolás Repetto, concurrió hoy a la Casa de Gobierno y mantuvo una prolongada conferencia con el Ministro del Interior doctor Leopoldo Melo.

En la conferencia a que hacemos mención, el doctor Repetto informó al Ministro que ha recibido de la provincia de Salta, denuncias en el sentido de que han sido detenidas varias personas que habian sido comisionadas para investigar en el asunto de las consesiones petroliferas, con motivo de las denuncias sobre irregularidades en las mismas.

El doctor Melo expresó que adoptará las medidas del caso para comprobar la veracidad o no de las denuncias elevadas.

Facultad de Ciencias Juridicas y Sociales

Clases a dictarse el dia 13 de junio (martes) de 1933

ABOGACIA:

Psicología, Dr. José Oliva, a las 17 horas.

Derecho Comercial 1a. parte, Dr. Isaac Francioni, a las 15 horas.

Derecho Público Provincial, Dr. Nicanor Molinas, a las 18 horas.

Derecho Civil Argt. y Comp. 5o. curso, Dr. Alberto J. Molinas, a las 17 horas.

Derecho Comercial 2a. parte, Dr. Amadeo Ramirez, a las 16 horas.

Derecho Civil Argt. y Comp. 6o. curso, Dr. Juan B. Depetris, a las 17 horas.

Derecho Procesal Civil, Dr. Carmelo P. Piedrabuena, a las 18 horas.

NOTARIADO:

Elementos de Derecho Público Dr. Salvador Dana Montaño, a las 18 horas.

Derecho Civil Argt. 2a. parte, Dr. Alejandro Greca, a las 18 horas.

Derecho Penal, Dr. Augusto Morisot, a las 16 horas.

Derecho Procesal Civil, Doctor Francisco G. Diflori, a las 15 horas.

Práctica Notarial (Docente libre) Dr. Salvador Vigo, a las 17 horas.

DOCTORADO:

Medicina Legal, Dr. Angel Caballero Martin, a las 19 horas.

Derecho Privado, Dr. Luis D. Bonaparte, a las 18 horas.

Una Mujer ha Ingresado en Cuerpo Diplomático de EE. UU.



La señora Ruth Bryan Owen, al embarcarse para Dinamarca, con sus dos secretarias, las señoritas Helen Lee Doherty y Mary Hopkins.

Hace dos años, Ruth Bryan Owen, acompañada por su hija Helen y otros cuatro hijitos menores, efectuó una extensa jira por Dinamarca, para que los muchachos conocieran la tierra en que habían sido escritos los famosos cuentos de Anderson.

Ahora, la señora Owen vuelve a dicho país, con el cual estaba entusiasmada entonces, como ministro plenipotenciario de Estados Unidos. Es la primera vez que una mujer ha sido designada para un cargo diplomático tan elevado por el gobierno norteamericano, y ahora la señora Owen irá a Dinamarca con la mente puesta, no en los cuentos fantásticos de Anderson, sino en los problemas de la paz internacional.

"Lo más caro a mi corazón" —dijo antes de embarcarse— "es la eventual supresión de las guerras y la solución de los conflictos internacionales por medio de arbitrajes, así como la construcción de un mecanismo por el cual las naciones puedan solucionar sus disputas sin tener que recurrir a las armas.

"Para conseguir ese mecanismo se necesita un conocimiento perfecto de los problemas de cada país. La paz internacional solo podrá ser una realidad cuando los países del mundo se conozcan y entiendan perfectamente unos a otros".

Presencia que impone —

Ver a la señora Owen es comprender inmediatamente cuán hábil ha sido la elección del presidente Roosevelt al designarla. Es, de la cabeza a los pies, el tipo de diplomático femenino. Alta, de gran presencia, con piel y cabellos rubios que le dan una juventud insospechada, se expresa fácilmente y tiene una bondad y trato de gentes que cautivan.

Ya sea hablando de sus hijos, de artes, o de cualquier problema internacional de importancia la señora Owen es, en todo momento, una mujer. Y al mismo tiempo es el desmentido viviente a quienes dicen que la mujer pierde todos sus encantos en cuanto empieza a actuar en política.

Política nata —

Hay muy pocas mujeres en Estados Unidos que posean el sentido político que siempre ha distinguido a Ruth Bryan Owen. Lleva la política en la médula, lo cual se explica porque es hija del extinto William Jennings Bryan.

Tenía solamente cinco años cuando la familia se mudó a Washington, al ser elegido su padre miembro del Congreso. Creció oyendo a todas horas discutir en su casa los más serios problemas nacionales e internacionales. Y, ya mujer, ha estado mucho tiempo enseñando ciencias políticas. Sus discursos políticos son numerosos y ha servido dos períodos a la patria como miembro de la Cámara de Representantes.

Ocupó allí el mismo asiento que su padre había ocupado. El era demócrata y ella lo es también. Además, ha formado en numerosas comisiones importantes, del gobierno y de instituciones educativas.

Importación de Naranja en Santa Fe

El puerto de nuestra ciudad debe ser habilitado para la recepción de dicha fruta

PARAGUAY

El P. E. de la Nación, al habilitar temporariamente los puertos de Buenos Aires y Rosario para la importación a granel de naranjas paraguayas, ha incurrido en una notoria injusticia al excluir de esa franquicia a nuestra estación fluvial.

Sabido es que el puerto de Santa Fe, por las comodidades con que cuenta, así como por la importancia de la plaza principal a que sirve, con amplias vías de comunicación y transportes a una extensa y floreciente zona, tiene derecho a disfrutar de mayores consideraciones que parece restarle con sugestiva frecuencia el P. E. Nacional.

La naranja paraguaya tendría aquí un mercado de sostenido e importante consumo, tanto por la excelente calidad del fruto, que le asegura las preferencias del público, como por el menor costo de la misma, que influiría favorablemente en el abaratamiento general de la producción similar del país que está acaparada por los comerciantes locales del ramo, que establecen los precios a su arbitrio.

La naranja, como tantos otros artículos de consumo, está artificialmente encarecida en plaza, hasta el punto que resulta un artículo de lujo, fuera del alcance de las clases pobres o de limitados recursos económicos.

El de Santa Fe, como puerto intermedio más cercano del país productor de la expresada especie cítrica, es el punto más indicado para su importación en iguales condiciones a las que han sido acordadas a los de Rosario y Buenos Aires.

Debe tenerse presente que esa fruta puede traerse hasta Santa Fe, con economía de tiempo y de gastos, en pequeñas embarcaciones como se hacía antes, las que difícilmente podría llegar hasta Rosario y de ninguna manera a Buenos Aires.

Aquí tiene el Ministerio de Agricultura de la Nación su policía sanitaria vegetal, de manera que ningún gasto extraordinario le irrogaría la habilitación a que nos referimos y proporcionaría ocupación útil a los funcionarios encargados de esa misión, sobre los que no pesan tareas mayormente recargadas.

Por esto creemos que bien merece favorable resolución el petitorio telegráfico elevado ayer al expresado ministerio por comerciantes y agentes marítimos locales, cuyo texto es el siguiente:

"Exmo. señor Ministro de Agricultura de la Nación — Capital Federal.

"Los que suscriben Comerciantes, Importadores, Agentes Marítimos y Despachantes de Aduana de esta plaza, dirigense Señor Ministro a fin rogarle quiera disponer se permita la introducción naranjas paraguayas y productos vegetales por este puerto, conforme decreto reglamentario 16 de diciembre 1922, artículo primero y segundo Ley Número 4863. Trátase de embarcaciones menor tonelaje, siéndoles dificultoso seguir viaje esa capital o Rosario. Contando ese Ministerio personal técnico encargado de los servicios de Sanidad Vegetal con asiento en esta capital y dada la importancia de este puerto y la necesidad imperiosa para la introducción de estos productos, hace que el Señor Ministro considere nuestro petitorio ordenando telegráficamente lo solicitado. — Saludamos con la consideración más distinguida.

Firmantes: Juan Pagani, C. Genturrino, Antonio Buonocore, Podestá Hermanos, Rugña Hermanos, Pedro Carcas e hijos, Vicente Almitrani, Bunge y Born, Louis Dreyfus y Cía., Carlos Sassotti e hijos, José Ranca, Andrade Hermanos, Carro y Cía., Rubén F. Arroyo, Centro Comercial e Industrial de Santa Fe, Centro Almaceneros, J. Leonidas Leguizamón, F. C. Profumati, Gentile Hermanos.

Contra los Intereses Usurarios

En el proyecto de ley de moratoria hipotecaria que deberá tratarse pasado mañana por la Cámara de Diputados, conforme a la resolución de que hemos informado y que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Legislación, se incluye un artículo cuyo texto es el siguiente:

"Art. 6o. — A partir de la promulgación de esta ley, podrá exigirse judicialmente el pago de intereses, cuando llegue a adeudarse como mínimo lo correspondiente a seis meses vencidos. La ejecución solo podrá ser despachada por intereses cuyo tipo no exceda del cuatro por ciento. Si los intereses convenidos fueran más elevados, la obligación de pagar la cantidad que exceda al cuatro por ciento no será ejecutada sino cuando lo sea el capital de la deuda conforme a los artículos anteriores".

Como puede apreciarse, es uniforme y general la reacción que se produce contra el cobro de intereses usurarios en épocas de tan sensibles dificultades económicas como las actuales.

Es que se siente en todas partes la necesidad de defender a los hombres de trabajo, liberándolos de la despiadada absorción capitalista.

El capital, indudablemente, es un ponderable y esencial factor de progreso, pero a condición de que se emplee con espíritu moderado respecto a los beneficios que debe redituar, porque de lo contrario solo servirá para malograr esfuerzos y quebrar energías como con excesiva frecuencia ocurre en nuestro medio.

Sin embargo, cuando entre nosotros un P. E. ha intentado poner vallas impositivas al exceso, sin duda, por no poder echar mano de otro recurso legal para lograrlo, se han levantado censuras contra tan plausibles propósitos, en defensa apasionada del prestamista usurario.

Cuando se propende a nivelar en nuestro país la tasa de interés corriente, con la que rige en los países más adelantados y más ricos de América y de Europa, surgen insospechados y ardientes defensores de los pudientes más desconsiderados y argumentan a base de una pretendida ausencia de los capitales.

Es absurdo pensar que la avidez de los prestamistas usurarios se aventuren a buscar mejores negocios en otras partes donde les será más difícil obtener los beneficios que han estado redituando aquí, donde han venido siendo dueños de la situación y abusando desmedidamente de ella.

Mercado Propio se Proponen Establecer Los Quinteros

El 11 del corriente mes de junio, un núcleo numeroso de horticultores y quinteros de la jurisdicción de la capital, dejó sentadas las bases de una organización que propenderá a la defensa de los intereses comunes de sus miembros y que se denominará "Sociedad de Socorros Mutuos de Quinteros, Verduleros y Anexos".

Los autores de la iniciativa se proponen independizarse completamente de la explotación de los intermediarios en la comercialización de sus productos, fundando un mercado propio que será administrado y explotado cooperativamente, a fin de obtener mayores rendimientos en la colocación de los frutos de su trabajo, vendiéndolos directamente al consumidor, con más ventajas también para éste.

En la primera reunión efectuada, dejaron constituida la comisión directiva provisoria en la forma siguiente:

Presidente, señor Julio Valli; secretario, señor Juan Scurato; tesorero, señor Dante Sanessi; vocales, señores Domingo Guerra, Luis Pecilli, Carlos Brambilla, Basilio Filoso, Juan Pascual, Adolfo Brambilla y Francisco Scurato.

La comisión provisoria designada ha invitado a los productores del ramo, según aviso que publicamos en la sección correspondiente, a una asamblea general que tendrá lugar el 25 del corriente mes a las 14 horas, en el domicilio del tesorero, señor Sanessi, calle 28 sin nombre entre las de San Martín y 25 de Mayo (frente a la quinta de Risso), para dejar definitivamente constituida la entidad y designar la comisión directiva oficial de la misma.

Los quinteros y verduleros, como antes lo expresamos, se proponen fundar y explotar un mercado propio para la venta de sus productos, con mayores comodidades para los socios y también con mejores resultados para los mismos.

BOLSA DE COMERCIO

La Cámara Sindical de esta Bolsa de Comercio, que, correspondiendo a pedidos de sus socios ha dirigido comunicaciones al Honorable Concejo Deliberante, con fechas 22 y 30 de mayo pasado, reclamando del mismo, la no sanción del proyecto de Ordenanza sobre la constitución de una empresa mixta para la explotación de una usina eléctrica, en esta ciudad, sin antes haber contribuido por medio de la más amplia difusión, al conocimiento exacto del proyecto, en reunión celebrada en la fecha, ha resuelto: No intervenir más por ahora en este asunto, teniendo en cuenta la aprobación por el Honorable Concejo Deliberante de la referida Ordenanza, en sesión celebrada el día 10 del corriente, sin que esta institución haya tenido el honor de que fueran tenidos en cuenta sus pedidos, que simplemente llevaban la finalidad de ofrecer a sus asociados, elementos de juicio que sirvieran para su pronunciación.

Santa Fe, junio 12 de 1933.

Donde Roosevelt Descansará



Cuando el presidente Roosevelt decida tomarse unas vacaciones, lo hará en esta suntuosa residencia de verano, que es la de su madre, señora Sara Delano Roosevelt, en la Isla Campobello, Nueva Brunswick, junto a la costa de Maine.

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 12

Cámara de Apelaciones en lo Criminal; Stria. Sobrero. —

En la apelación interpuesta por el Agente Fiscal contra el auto dictado por el Juez del Crimen, doctor Sabaté, que hace lugar a la libertad condicional solicitada por el penado Marcos Avelino Juárez, se resolvió confirmar el auto apelado.

Cámara de Apelaciones en lo C. y Comercial; Stria. Sosa Rodríguez. —

Se aceptó la fianza del doctor Gregorio Parera para que el señor Julio Tejerina desempeñe el cargo de Jefe de sección del Registro General de Propiedades.

Dictamen Fiscal. —

En el proceso que por el delito de homicidio seguido contra Miguel Barragán, el Fiscal doctor Dana Montaño, dictaminó solicitando se le aplique la pena de 18 años.

Juzgado de la 1a. Nom. Juez Dr. Anadón; Stria. Esquivel. —

En la gestión iniciada por María [illegible] de Alodia, se resolvió conceder la autorización solicitada por la misma, para que extraiga del Banco de la Provincia, casa Rafaela, la suma de $ 11.000 que pertenecen a la menor Idalina Alodia.

Stria. de la Peña. —

Se concedió la autorización solicitada por Oscar G. Otero, para que en nombre y representación de sus hijos menores grave con derecho real de hipoteca por la suma de $ 4.800 a cuatro años de plazo con el interés del 10 por ciento pagaderos por trimestres adelantados la propiedad registrada bajo el número 26.787 sección propiedades, departamento La Capital.

—En el sucesorio de Eduardo Stepler, se declararon sus herederos a su esposa Rosa M. Ferren y a sus hijos Silvano Florencio y Azucena Rosa Stepler.

Juzgado de la 2a. Nom. Juez Dr. Mántaras; Stria. Irigoyen. —

En el juicio sucesorio de Dominga Catavesio de Palmier, se declaran herederos a su esposo Alfonso Palmier y a sus hijos Elisa, Estela Angela, Danilo Miguel, Eliel Felino y Rinaldo Pedro Alcántara Palmier.

—En la quiebra solicitada contra el comerciante de Estación Larrechea, Francisco Ricardini, la firma Esteves y Cía., se ha adherido al pedido de quiebra por un crédito de $ 175.

Los ruidos parásitos dan lugar a nuevas quejas

Los vecinos de las calles Avenida Freyre, desde Humberto I hasta el Hospital de Caridad y los vecinos de los alrededores de Junín y 9 de Julio, se quejan de los ruidos parásitos que hacen imposible el funcionamiento de los aparatos de radio.

Damos traslado de esto a las autoridades municipales a los fines de que se dicten las medidas que correspondan.

—En la quiebra solicitada contra el comerciante Camilo García, de estación Sastre, departamento San Martín, el Registro de Comercio informó que dicho comerciante no está inscripto en la matrícula de comerciantes de la provincia. El balance presentado es el siguiente: activo pesos 26.550, pasivo $ 19.117.15.

Stria. Seguelin. —

En el juicio seguido por Sales Amed, contra José Di Leo, sobre cobro de pesos se dictó auto regulando los honorarios del procurador Gómez.

—En el juicio sobre ejecución de hipoteca seguido por Bartolo Juan Grasso contra José Brunetti, se hizo lugar a lo solicitado y en consecuencia se dispone que en los créditos respectivos se haga redactar junto con la base que corresponde a la tasación para el pago de la contribución directa, el límite mínimo de donde deberán partir las ofertas y que deben ser las dos terceras partes de esa valuación.

—En el juicio seguido por Manuel Mosnan contra Genaro Avalos, cobro de pesos se hizo lugar al cambio de depositario, nombrándose al señor Ciodomiro Amado, oficiándose al Juez de Paz de Villa Ana.

—En la quiebra del comerciante Jacobo Mistrage, de San Javier, se realizó la audiencia en la cual el síndico rindió cuenta, la que fué aprobada. Se regularon los honorarios del síndico en $ 175 aprobándose la distribución presentada.

—En la convocatoria de acreedores del comerciante Federico Cristóbal Bollinger, se presentó el siguiente concordato: pago íntegro de los créditos privilegiados, dentro de los sesenta días de homologado el concordato y costas del juicio; pago del cinco por ciento al contado dentro del mismo plazo anterior; pago del 10 por ciento a 18 meses con suscripción de documentos y sin interés para los créditos comunes fuera del pago del 5 0|0 al contado que establece el punto anterior.

Juzgado de la 3a. Nom. Juez Dr. Ferrer; Stria. Passeggi. —

En el juicio sobre desalojo seguido por José Nigro, contra Espiración Cortes, se hizo lugar a la excepción de incompetencia de jurisdicción opuesta, con costas.

—En el sucesorio de Juan Besause, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas.

—En el sucesorio de Angelina Yrandel de Guerini, se declaró único heredero a su esposo José Guerini.

—En el juicio de apremio seguido por el doctor Arístides Curti, se dictó fallo haciendo lugar a la acción entablada y ordenar llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—En la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Luis A. Bour, se hizo lugar a la convocatoria, nombrándose acreedores interventores a la razón social Diego Hnos, Carlos Cello y Juan José Canaves y contador a Aquiles Allevi. Se señaló la audiencia del día 8 de julio próximo a las 10 horas para la verificación de créditos.

Juzgado del Crimen, Juez Dr. Barrios; Stria. Garibay. —

En el proceso seguido contra Camilo José Terón y José Urrutia, lesiones, se condenó a cada uno a 4 meses de prisión, ordenándose la libertad de ambos por tener cumplida la pena.

Un Interesante Viaje de Estudio Proyecta un Grupo de Estudiantes

ALUMNOS DE LA ESCUELA INDUSTRIAL

Se proponen visitar importantes zonas de nuestro país y de Chile

EL PLAN

Hemos recibido ayer la bulliciosa visita de un numeroso grupo de estudiantes de la Escuela Industrial de la Nación, pertenecientes al tercer curso de la misma.

Vinieron a nuestra casa los referidos estudiantes, a fin de darnos cuenta de un interesante proyecto, por cuya realización se han puesto a trabajar con ferviente entusiasmo.

Los futuros técnicos han planeado un largo viaje, para las próximas vacaciones, viaje del cual participarían unos treinta alumnos, para recorrer el itinerario que puede verse en el mapa que acompaña esta nota.

En su viaje los estudiantes tendrán oportunidad de recorrer bosques, montañas, llanuras de diverso aspecto, zonas mineras, grandes ciudades, poblaciones poco menos que ignoradas.

Visitarán las fuentes de muchas riquezas naturales, conocerán las costumbres de otras zonas y se enterarán de la gran variedad de elementos con que en nuestro país se puede contar para la iniciación de nuevas empresas.

Para financiar su viaje los estudiantes se proponen realizar veladas, funciones teatrales, colectas, en fin todo aquello que pueda aportarles algún fondo para la caja común.

Felicitamos a los autores de esta iniciativa y les deseamos el mejor de los éxitos en las gestiones que realicen.

La Zona Que se Proponen Recorrer

GRAN CIRCUITO ARGENTINO-CHILENO
A RECORRER POR EL CENTRO "EXCURSION"
Escuela Industrial de la Nación
SANTA FE
C. — S.J. — L.R. — S.F. — C. — E.R. — S.L. — M. — URUGUAY — B.A. — L.P. — N. — R.N.
OBSERVACIONES.
Vía Fluvio-Marítima.
" del F.C.C.
Camino entre Santiago y Mendoza.
ESCALAS EN:
ROSARIO, BUENOS AIRES, MAR del PLATA, BAHIA BLANCA, VIEDMA, BARILOCHE, PUERTO MONTT, SANTIAGO, MENDOZA, SAN JUAN, SERREZUELA, RIOJA, CATAMARCA, CORDOBA y SANTA FE.

Se halla aquí marcada la ruta que los estudiantes se proponen seguir en su viaje de estudios.



Los miembros de las dos comisiones que tendrán a su cargo la financiación del viaje.

El Gobierno Irá el Domingo Próximo a Cañada de Gómez

La Sociedad Italiana de Cañada de Gómez va a festejar el cincuentenario de su fundación el próximo domingo. Los miembros de la misma llegaron ayer a esta capital siendo recibidos por el gobernador de la provincia, doctor Molinas.

Lo invitaron especialmente a él y ministros para que el día citado concurran a fin de asistir a los actos que se han organizado. Ha prometido el gobernador, concurrir con sus ministros.

Un detenido en Rosario es traído a ésta

El empleado de Investigaciones Ramón Mayer salió a Rosario a fin de traer a Miguel Tejo, detenido por la policía de aquella ciudad, acusado de lesiones y hurto, hecho ocurrido en jurisdicción de la Comisaría 2a.

Será puesto a disposición de la justicia de instrucción.

Concurriran a las Sesiones los Legisladores Justistas

Es sabido que los Legisladores Justistas no concurrían a las sesiones después de que se realizó la asamblea Legislativa. Ahora, según se nos informa, han resuelto la concurrencia a todas las sesiones que realicen las Cámaras de Diputados y Senadores. Ello lo harán desde la presente semana.

Demostraciones prácticas odontológicas

La Comisión Directiva del Círculo Odontológico Santafecino ha dispuesto hacer saber a los consocios que después de las demostraciones prácticas realizadas ayer en Paraná, arribarán hoy a esta ciudad en la Balsa, que llega a las 8.30 horas, los miembros de la entidad similar de Buenos Aires, doctores Ricardo A. Crespi, Roberto Kohan, Arnolfo Gaffner y Angel A. Brugo, trasladándose al Hotel España, donde se alojarán.

A las 9 horas se trasladarán al local del Círculo, donde tendrán lugar las demostraciones iniciadas en Paraná.

Estas demostraciones fueron las siguientes:

Doctor Crespi, en casos completos y parciales, con teso, como también el sistema de las espigas de grafito para retener los dientes de porcelana en puentes.

Doctor Kohan, como hábil porcelanista, mostrará la confección de coronas Jacquet e incrustaciones sobre los casos que se le presenten.

Doctor Gaffner, sobre modelos demostrativos, construirá una corona "Veener".

Doctor Brugo, actuará como acompañante de los demostradores.

A las 12.30 horas habrá un almuerzo en obsequio de los demostradores y visitantes de Entre Ríos, invitándose a los colegas locales que deseen participar del mismo.

Después de una breve jira por la ciudad, se regresará a las 15 y 30 horas al local del Círculo, donde se harán demostraciones prácticas de las anteriormente mencionadas.

A las 20 horas, se reunirán los colegas que deseen hacerlo, con los distinguidos huéspedes, para dar fin a los actos programados, pues los visitantes emprenderán viaje de regreso a la Capital Federal, mañana a las 9 horas, en el vapor de la carrera.

UNIVERSITARIAS

ACCION REFORMISTA

El partido universitario "Acción Reformista", reunido en asamblea general extraordinaria, vista la nota presentada por la A. E. "Insurrexit" propiciando la unificación de las izquierdas en un solo partido universitario y,

Considerando:

Que Acción Reformista es un partido orgánico, de principios, y definido a través de todas las luchas universitarias, donde marcara rumbos a la masa estudiantil por su actitud incontrovertiblemente izquierdista, y que su Carta Orgánica y Plataforma Electoral es toda una garantía para los estudiantes que luchan por sus reivindicaciones inmediatas.

Resuelve:

1) No aceptar ninguna clase de unión con el partido universitario Renovación.

2) Declarar que nuestro partido tiene como siempre sus puertas abiertas para todos los izquierdistas de verdad que quieran reforzar sus filas.

3) Dar la suficiente publicidad a esta resolución.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

Se Llevó a Cabo la Anunciada Asamblea de Maestros en S. Cristóbal

Numerosas delegaciones asistieron. - Se resolvió enviar un memorial y un telegrama al Gobernador y a las Cámaras Legislativas.

En la amplia sala del cine teatro Moderno reuniéronse en magna asamblea pública los maestros y maestras adheridos a la Federación Provincial del Magisterio Santafecino. Concurrieron delegaciones de diversas localidades, estando representadas la mayoría de las instituciones locales y gremiales y buena parte del vecindario.

Abrió el acto el señor Gudiño y en breves palabras explicó el motivo de la Asamblea, que estaba relacionado — dijo — con la impostergable y afligente situación en que se encuentra el magisterio a causa de que sus haberes no se pagan desde hace nueve meses y con un descuento que los reduce a una verdadera miseria.

Cedió la tribuna a la señorita Ida Spagiari, la que en forma clara y precisa condenó la deprimente situación que se le creó al magisterio, siendo actualmente — dijo — el maestro, el empleado del gobierno que menos consideraciones merece, no obstante ser los obreros del aula que debieran ser objeto de mayores respetos y no obligárseles a salir a la calle a reclamar por su situación de miseria y a defender sus derechos.

Terminó la señorita Spagieri solicitando la cooperación del pueblo para normalizar esta situación.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Director de la Escuela No. 409 señor E. Perone, quien después de agradecer la cooperación del vecindario, representantes de entidades sociales, obreras, mutualistas y del deporte — dijo — la señorita que me cedió el uso de la palabra, expresó ya cual es la situación del magisterio santafecino, pero que deseaba agregar algunas otras cosas ilustrativas al acto y lo haría en forma breve.

Las escuelas de la Provincia de Santa Fe, son o están consideradas, de primera importancia, pero los maestros ocupan el último lugar y no están considerados en relación con la importancia de la escuela.

La miseria en el maestro — dijo el señor Perone — no puede ser alentadora para que este siga cumpliendo fielmente con sus deberes de enseñanza.

Explicó ampliamente desde que época el maestro de la Provincia de Santa Fe, viene sosteniendo una lucha a brazo partido con el hambre, refiriendo como ya en la gobernación de Gómez Cello — y de este en adelante — se hicieron empréstitos con el pretexto del pago a los maestros, siguiéndose hoy un procedimiento análogo con los descuentos al empleado público a quienes se les dice que los descuentos son para el pago a los maestros y éstos no cobran.

Hizo una amplia comparación de sueldos entre maestros y directores de Escuelas Normales y otras escuelas, en cuya reducción — dijo — no se encontraba la economía invocada.

Citó la huelga del 1921 y sus consecuencias. El impuesto que al alcohol y el tabaco tenían para cubrir el pago de los haberes del Magisterio, impuestos que los legisladores debieran sostener.

Numerosos otros puntos que no se detallan por su extensión fueron puestos de manifiesto por el señor Perone, quien finalizó exhortando a la unión y agradeciendo la cooperación.

Nuevamente ocupó la tribuna el señor Gudiño y dijo: es insostenible nuestro medio de vida; nos coloca en el grave dilema de no poder actuar en la vida social ni la de aparecer como buenos ciudadanos.

Entre otros diversos puntos relacionados con la inferioridad de los sueldos — dijo, — que, no era posible que ningún empleado público y lo mismo el maestro, debía ganar un sueldo inferior a sus necesidades y menos descuentos hasta 200 pesos.

Citó una serie de fuentes de recursos para que el gobierno tomara nota como así la legislatura, y en ellos encontrara el recurso con que poner al día a los maestros, aludiendo el impuesto a los millonarios, latifundistas, rentistas, capitalistas ausentes del país, al mayor valor de la tierra libre de mejoras, etc.

Hizo una amplia demostración de cómo un ordenanza en la actualidad, gana mayor sueldo que un maestro y se extendió en muchas otras consideraciones no menos importante e ilustrativas.

Como los anteriores oradores el señor Gudiño recibió al finalizar grandes y calurosos aplausos.

Ofreció este la tribuna a quienes gustasen de hacer uso de la palabra y fueron varios los delegados, representantes de entidades obreras, sociales y mutualistas que hablaron en favor del magisterio y dieron su más decidida cooperación y adhesión.

Por último la asamblea resolvió remitir a las Cámaras Legislativas y al gobernador de la provincia, un telegrama y memorial firmado por las sociedades totales y de diversa índole, el comercio, la industria y vecindario en general.

Para llenar este cometido, fué nombrada una comisión de delegados, la que fué integrada con los representantes de la prensa local.

Oportunamente se celebrarán otros actos similares. Reina gran entusiasmo.

No Conviene Restarle la Actividad Productora a Nuestros Campos

A PROPOSITO DEL AREA SEMBRADA DE TRIGO. - EL VALOR DE LAS INDUSTRIAS NACIONALES PARA EL CONSUMIDOR. - EL ARTICULO 4o. DE LA CONSTITUCION. - EL FENOMENO DE LA SUPER-PRODUCCION.

Entre los temas a discutirse en la próxima Conferencia Económica Mundial de Londres, figura en primer término la cuestión planteada por los Estados Unidos, sobre reducción del área sembrada de trigo, la que coincide con idéntico criterio manifestado por nuestro ministro de Agricultura, doctor de Tomaso.

La política del trigo es en estos momentos no sólo de solución urgente, sino también sumamente delicada, porque ella ofrece a cada nación productora de ese cereal, aspectos diversos, los unos de los otros, y de difícil solución para llegar a una uniformidad de procedimientos para darle a esta cuestión el ordenamiento que reclama, sin causar perjuicios y trastornos en la economía de las naciones invitadas a intervenir en el debate.

Se explica que la iniciativa de proceder a una reducción proporcional del área sembrada de trigo, sea especialmente sugerida por los Estados Unidos, país que tiene, en efecto, una necesidad imperiosa de que triunfe su teoría, puesto que de limitar, como propone el gobierno de la Unión, la producción triguera mundial, no le será difícil colocar sus enormes stocks de granos, que ascienden, según las estadísticas, a muchos millones de toneladas.

Pero como estos convenios, de un cambio tan fundamental en desarrollo y la explotación de las industrias agrarias, no deben mirarse tan sólo a través del prisma de las necesidades presentes, y es imprescindible que ellas sean realmente convenientes para los países contratantes, estudiados cada uno de ellos en sus particulares características de centros de producción, se impone proceder con la máxima cautela, antes de tomar resoluciones definitivas, las cuales, de adoptarse con excesiva precipitación, pueden causar serios y graves trastornos.

Tan es así, que las conferencias del trigo se han realizado ya en diversas oportunidades con la intervención de países productores de importancia, como Canadá, Austria, Estados Unidos, Bulgaria, Hungría, incluso la República Argentina, pero los congresales no arribaron nunca a conclusiones terminantes, y el problema del trigo ha quedado latente, precisamente, porque son múltiples los aspectos que tiene, todos ellos graves, y para algunos países serían quizás irreparables los perjuicios que decisiones precipitadas podrían ocasionar a las industrias agrarias.

Lo difícil consiste en conciliar los múltiples intereses creados que encierra esta cuestión, la cual volverá a ponerse sobre el tapete en la próxima conferencia de Ginebra, cuyo objetivo consiste precisamente en realizar los trabajos preliminares sobre este asunto, para luego presentar sus conclusiones a la Conferencia Económica Mundial, que tendrá lugar el próximo mes de Junio, en Londres.

Por lo que respecta a la política triguera argentina, nos mantenemos firmes en nuestro punto de vista, enunciado otras veces, contrario a la reducción del área sembrada, porque tal procedimiento sólo aparentemente concurriría a valorizar el producto, puesto que en realidad lo que haríamos sería restarle la competencia a los países que tienen grandes stocks de granos, sin beneficio alguno para nuestros agricultores, cuyos intereses es un deber del gobierno tutelar.

Nuestro país es, puede decirse, exclusivamente agricologanadero; no contamos, como Norte América, ni como Europa, con una diversidad de producción. Nuestra vida económica sólo depende y se defiende mediante la explotación de nuestros campos. Carecemos, por lo tanto, de otros recursos; no tenemos una industria manufacturera ni organizada, ni provechosa, capaz de nivelar la merma de la producción agraria, con la venta en el exterior de artículos de la industria.

Las pocas que tenemos, son casi de carácter parasitario, puesto que, para ampararlas, ha sido necesario imponer lisa y llanamente a la importación de artículos similares extranjeros, impuestos aduaneros de 50, 100 y hasta de 200 por ciento, con objeto de impedir su entrada al país, lo que significa la más injusta y onerosa de las imposiciones legales, pues obliga al consumidor a pagar por un producto de primera necesidad y de consumo indispensable de fabricación nacional, un precio dos o tres veces superior al que le costaría si la importación extranjera estuviera tan sólo sujeta a un derecho equitativo y moderado, establecido con fines de renta y no de protección, de acuerdo con el artículo 4o. de la Constitución.

Por otra parte, si bien es cierto que nuestro trigo se ha desvalorizado, a la zaga de las bajas cotizaciones del mercado internacional, hasta ahora, felizmente, nuestros graneros no acusan existencias exorbitantes. Al contrario, todos los años hemos vendido totalmente nuestra cosecha triguera, de modo que para la agricultura argentina, el fenómeno de la superproducción no ha aparecido más que como un factor de depresión de los precios, pero no ha causado los stocks enormes que los Estados Unidos y los países de la Europa Central tienen, y que mediante la sugestión de una reducción del área sembrada, tratan de favorecerse.

Lo que nos conviene hacer, es no restarle la actividad productiva a nuestros campos, sino abaratar la producción y buscar nuevos mercados de consumo, y por lo visto la política argentina está ahora empeñada en hacerlo.

Un bautismo se llevó a cabo en María Luisa

En la Parroquia de Felicia, el día 4 del mes en curso, le fueron suministrados los óleos bautismales al niñito Hugo Bautista Giorgis Espinelli, primogénito de los esposos Spinelli - Giorgis. En la ceremonia, actuaron de padrinos Don Lorenzo Brunässs y la señorita Carolita Spinelli.

Este acontecimiento, fué alegremente festejado, sirviéndose en la casa de la madrina un exquisito almuerzo, haciéndose en su transcurso, repetidos votos por la salud y felicidad del niñito Giorgis - Spinelli.

En Franck se organiza un baile popular

La Sociedad de Socorros Mútuos La Fraternal, llevará a efecto el 17 del corriente un gran baile popular con vivo entusiasmo viene organizando.

Tendrá lugar en su amplio salón social y estará amenizado por la renombrada orquesta Klein.

Hogar feliz en San Gerónimo Norte

Baile. - Cine sonoro. Viajeros.

El hogar de los esposos Inwinkelriedt - Eberhardt se ha visto alegrado con el advenimiento de una preciosa nena que llevará los nombres de María Julia.

Tanto la mamá como la recien venida gozan de buena salud.

Con tan grato motivo, hasta los citados esposos, han llegado las felicitaciones de sus amistades.

BAILE

En los salones de la Sociedad Cosmopolita se llevó a cabo en la noche 4 del corriente un baile que había sido organizado para el 25 de Mayo, pero que debido al mal tiempo no pudo realizarse en aquella fecha.

El baile que vióse concurrido por destacadas niñas y jóvenes de nuestra sociedad, resultó todo un éxito.

CINE SONORO

Como veníamos anunciando el sábado pasado último, estrenóse en el Cine Cosmopolita, la super producción: El Príncipe Gondolero, admirablemente interpretada por Roberto Rey y Rosita Moreno.

Que el debut del cine sonoro en ésta había provocado gran interés, se puso de manifiesto; por cuanto mucho antes de dar comienzo la función gran número de personas llenaban totalmente el salón de la empresa Cignetti.

El equipo sonoro creemos que quedará definitivamente debido al éxito obtenido, fué instalado por el señor G. Sabattini, propietario del Cine Paramount de Pilar.

Para el próximo sábado 10 del corriente esta sala anuncia: El Teniente Seductor, la obra cúspide de Maurice Chevalier, secundado por una estrella que surge: Miriam Hopkins.

VIAJEROS

A y de Sunchales, la señorita Elsa Rotania.

A Huanqueros, el jóven Ricardo Defagot.

A Santa Fe, las señoritas Irene Gasser, Octavina Bouvier y Fanny Rosseck.